



Rafael de Francisco Concepción, en calidad de Secretario de la Comisión de Selección de la Convocatoria para la contratación de dos técnicos en proyecto para la actuación PEJ-2014-A-53916 Especialización en los Servicios de Identificación Taxonómica y Citometría de Flujo de Microalgas de la Promoción de Empleo Joven e Implantación de la Garantía Juvenil 2014 en el marco del sistema nacional de Garantía Juvenil financiado por parte del GFSE y de la IEJ por la Fundación Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, designado por el Presidente del Patronato de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en las bases de la convocatoria publicada

### CERTIFICA

Que en relación a la convocatoria dos técnicos en proyecto para la actuación PEJ-2014-A-53916 Especialización en los Servicios de Identificación Taxonómica y Citometría de Flujo de Microalgas de la Promoción de Empleo Joven e Implantación de la Garantía Juvenil en el marco del sistema nacional de Garantía Juvenil financiado por parte del GFSE y de la IEJ por la Fundación Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, cuyas bases se aprobaron con fecha 1 de septiembre de 2015, y que fue publicada en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y en los Tablones de Anuncios de los edificios del Parque Científico Tecnológico, y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el pasado día 16 de octubre, se han presentado cinco aspirantes admitidos, publicándose la lista definitiva el 12 de noviembre de 2015.

La Comisión de Selección, de acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria, acordó aprobar y publicar la relación provisional de los méritos acreditados por los aspirantes admitidos, concediendo un plazo de tres días hábiles a partir de la fecha de publicación, para presentar reclamaciones, que finalizó el pasado 17 de noviembre.

Una vez transcurrido el referido plazo y tras valorar las reclamaciones realizadas, se ha elevado a definitiva la relación provisional de los méritos acreditados (Anexo I).

La Comisión de Selección, no considera necesaria la celebración de la entrevista y por tanto ha acordado elevar propuesta de contratación de los dos primeros aspirantes, sin que sea preciso conceder plazo de reclamación por la valoración de los méritos.

Y, para que conste a los efectos oportunos, expido la presente en dos folios de papel común a una sola cara en el lugar y fecha indicados.

Las Palmas de Gran Canaria a 18 de noviembre de 2015  
Fdo.: D. Rafael de Francisco Concepción  
Secretario de la Comisión de Selección



## ANEXO I

### Relación definitiva de los méritos acreditados por los aspirantes admitidos

	APELLIDOS	NOMBRE	BAREMO
1	FERNÁNDEZ ZABALA	JUAN	7.00
2	CARBÓ MESTRE	POL	4.80
3	VEGA ESTÉVEZ	SAMUEL	3.75
4	ABAROA PÉREZ	BÁRBARA	3.65
5	GARCÍA POZA	SARA	3.50